

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué – Tolima, 12 FEB 2021

Ref: Proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por
CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. "CONCRETO S.A." contra JJCA
CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL S.A.S. Rad. 2018-00238-00.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, oficiase al FONDO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION-FIC, para que informe al proceso de la referencia, si la empresa JJCA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL SAS, identificada con el Nit. 900.388.198 en la actualidad realiza aportes a dicho Fondo y sobre que obras de construcción se realizan estos aportes.

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB